

NÚM. 862.

Ciencias, literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y cosas de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 46 centavos de las mismas.

La CRÓNICA publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En P.R. España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

Mucho podríamos decir de lo que sucede en esta provincia con motivo de la proximidad de las elecciones; pero como el deceto relativo á la prensa no ha salido todavía, ignoramos hasta donde llega nuestro derecho, y la verdad, no queremos que ningún candidato tomando el título por las hojas, e disguste y tentemos la fe de Dioses Cristos.

Nuestros colegas de Madrid no
mañarán que de las cosas de por acá
guardemos silencio, ni nos atre-
vamos a trasladar nuestras columnas
de lo que ellos dicen, porque la in-
diable libertad de que gozamos no
para hacer pinitos, que si lo fe-
habíamos de charlar nos que ma-
orra.

Ya que no podemos hablar de an-
egislador en ciertos como pa-
se agita merced a la postre
la indiferencia política del ais-
sien algo piensa en es, si gra-
nte, en estos Siores de las al-
rito que pretenda hacer la dici-
de la patria, echemos un parafo
oposito de la circular que a los
ites de provincias ha dirigido la
a directiva de partido constitu-
al.

te partido, lo que sea, dicho
con permiso de *La feria* perio-
que suele perder los estibos y
ponerlos en jarras por la cosa
insignificante; este partido, re-
tos, se las viene echando desde
ción del Circo, de pulenavi-
tanque no falta quien sea, qui-
un mas aderto, que lo que hace
papel del Eranó de levanta.

habían aterrorizado los saguinos que
erse al jaba de sus manos ca-
mas, y se reunieron en un tea-
ra amenazar al Gobierno en
modo o consiguieron y para
el favor prepararon aquel
memorial de agravios, que
ment era un memorial, pero
el derecho de bregar a es-
tion; hablando el Gobierno
cia y potencia, avanzaron al
de la diestra en una algu-
tacones y Ayuntamientos,
de Gabinete no muestras
y ellos consiguieron el
nifo de sus baladronadas.

Enos vienen con una circun-
dad de amenazas, segun
y el Gobierno, figurando-
z de esta gente, por lo

bronca y campanuda, es la de un gigante, se achicará como se achicaban los arrieros en la venta, con la voz del Eneano, y dará á los sagastinos la imparcialidad y tolerancia que se les debe, al decir de ellos, para que triunfen y apliquen sus doctrinas gubernamentales que se reducen, según la experiencia ha demostrado, á mandar en el país á puntapiés y á vivir holgadamente á costa del presupuesto.

Para que el Gobierno se convenza de que esos sagastinos no tienen importancia maldita, ni podrian conducir en ningun caso, ni de ningun modo, la patria al borde del abismo, por más que chilláran y pateáran, a no ser que ellos quisieran quedar aplastados tambien como Sanson, basta con no hacerles caso ó con ponerles en la situacion de otros partidos liberales, que sufren, callan y no apelan á memorialitos; y ya se verá como todo se reduce á un miedo averiguado.

¡Qué desconfianzas de las promesas del Gobierno, tan poco honrosas para este! ¡Qué alaridos de libertad, tan irrisorios despues de la dictadura de Sagasta! ¡Qué amenazas á todos los poderes, tan dañosas al prestigio de la situacion, tiene la circular de los sagastinos! ¡Y á pesar de todo, la aplauden los periódicos ministeriales!—Párecenos que los constitucionales y el Gobierno representan el papel de dos hombres tímidos que pretenden asistirse el uno al otro; porquemo podemos creer que el señor Cánovas desconozca la verdadera importancia de los sagastinos, y si la conoce, suponemos en vista de tanta tolerancia y tanta complacencia, que trata de jugarles una mala pasada, única cosa que se merecen, unico desenlace de la comedia política que vienen representando.

Para que se vea hasta qué punto los constitucionales se saben á las barbas del Gobierno, copiaremos algunos de los párrafos de la circular subrayando aquellas frases en que se envuelve una amenaza, ó se revelan las desconfianzas que abrigan los sagastinos.

• Para adoptar esta determinacion (luchar en las elecciones) que respon-
de á su vivo deseo de contribuir al
restablecimiento de la paz pública en
esta sociedad tan hondamente pertur-
bada, ha tenido en cuenta, no solo la
apremiante necesidad que el país
siente de poner sus instituciones y li-
bertades, con el concurso poderoso de
las Cortes, á cubierto de los hechos de

fuerza, sino la urgencia de que la nacion española entre al fin en un periodo normal, ordenado y libre, de la peligrosa inseguridad de la dictadura.

«El partido constitucional acudirá, pues, á las urnas, sin mas escudo que su buena fe y sus honrados propósitos. No abrigamos el temor de que el gobierno olvide *los compromisos de legalidad* que voluntariamente ha contraído, con tanta mas razon, cuanto que él sería, si lo hiciera, *el más perjudicado*. Además, siempre le quedaría al partido constitucional, el día en que se convenciese de la inutilidad de sus sacrificios, franco y expedito *el camino de la protesta* y no faltaria en el seno de la representación nacional alguna voz autorizada que *acriminara al poder público* por su antipatriótica inconsecuencia.»

Mantenga enhorabuena cada cual sus principios, sus procedimientos y sus tendencias; pero guárdense todos las mutuas consideraciones y respeto que deben guardarse los hijos de una patria común, porque la pasión engendra la injusticia y la injusticia es madre de las catástrofes.

Para evitar la deplorable reproducción de hechos que nos han conducido al borde del abismo, comprometiéndose la causa de la libertad, a costa de tantos esfuerzos conquistada, únicamente pedimos al gobierno lo que de derecho nos corresponde y por obligación nos debe: imparcialidad y tolerancia, no solo para nuestro partido, que eso sería obedecer a móviles egoístas y mezquinos, sino para todos los que, dentro de la ley, y por medios pacíficos, aspiran al triunfo y a la aplicación gubernamental de sus doctrinas.»

Este de la imparcialidad y la tolerancia para todos los que dentro de la ley y por medios pacíficos aspiren al triunfo de sus doctrinas, es lo que menos les importa á los sagastinos, y lo que el Gobierno no les ha concedido. Á juzgar por la clasificación de los partidos en legales é ilegales. Buen cuidado le dará al Sr. Sagasta de lo que el Gobierno haga con los demás. Salvense el y los suyos y no habrá in justicia que engendre catástrofes. Y luego, si hay quien quiera tolerancia é imparcialidad, que la pida por medio de un memorial, como lo han hecho los constitucionales.

El último número de la *Gaceta Internacional*, periódico que se publica en Bruselas, contiene detalles curiosos sobre la conspiración socialista descubierta en el Imperio Ruso. De la memoria escrita por el Ministro de Justicia del Imperio, resultan como acusados 823 individuos de los dos sexos, 37 provincias completamente invadidas de estas doctrinas y las 13 restantes, de las 50 de que consta, con mas ó menos señales de seguir el camino trazado por aquellas. Si por el número y estension es imponente el estado de los reformadores, no lo es menos por la calidad

de las personas complicadas y por la índole y sistema de propaganda. Encuéntrese entre los afiliados, desde el gran magnate hasta el humilde funcionario oficial, desde el rico capitalista y gran propietario hasta el miserable siervo de la tierra.

Llevar al hecho las doctrinas de su escuela (recordando sin duda que no hay mejor enseñanza que el ejemplo) y véanse confundidos la gran señora y la hija del pueblo en el cultivo de los campos, sin faltar tampoco quien haya distribuido en aras de los afiliados su capital y sus posesiones. Para que nuestros lectores puedan formarse idea más acabada, dejemos hablar a la memoria citada, en uno de sus párrafos:

«Lo que sorprende mas, dice M. Zy-
chareff, es que el movimiento viene
de arriba á bajo, y que las clases mas
mezcladas en la acción revoluciona-
ria, son las clases superiores. Un prin-
cipe, el principe Pedro Kroposkin,
hermano del principe Alejandro, de
que se habla antes, hombre que ha
desempeñado las mas altas funciones
del Estado, es el principal jefe de la
propaganda. No solo ha practicado
las nuevas ideas, sino que tambien
ha distribuido sus tierras entre los o-
breros.

«Uno de los mas ricos propietario de tierras del gobierno de Jaroslaf, el Sr. Ivantehyn-Pisareff, es infatigable apóstol de la reforma social. En el gobierno de Wiatka los agitadores son subvencionados por el *Zemstwo*, reunion de los propietarios nobles, y el gobernador no nombra para los empleos mas que aquellos que le son designados por los jefes socialistas. Entre los acusados figuran oficiales, misionarios, profesores, jueces de paz... en una palabra, funcionarios de todas categorias. Las señoras del gran mundo son mas entusiastas que los hombres. Tienen escuelas socialistas, siguen á los obreros en las campañas para ejercer mejor su apostolado, toman parte en los trabajos rurales para que la intimidad haga la predicacion mas eficaz, y sus jóvenes hijas, así lo asegura el magistrado, no son censuradas por su conducta entre las gentes de su clase, antes bien son distinguidas con sus simpatías y su estimación: sus iguales las admiran, las admiran. Toda esa clase invierte dinero sin límites en favor de la causa. Un solo propietario ha gastado 160.000 pesetas. M. Zycharreff acusa á los socialistas rusos de que pactan con los ladrones, los presidarios, los asesinos, y de que emplean no solo el veneno de las malas doctrinas, sino tambien el veneno real, preparado segun las mas sabias formulas de la toxicología.» El acta de acusacion contiene la lista de los establecimientos fundados por los socialistas: escuelas, talleres, bibliotecas, cajas, circulos, librerías, imprentas; expone el mecanismo de la propaganda hablada ó escrita, etc. La sociedad rusa, ante los audaces agentes de la propaganda socialista, se divide en dos actitudes: en una parte reina una apatía completa; en la otra una acogida entusiasta á estas doctrinas nuevas, una simpatía franca y decidida.»

Digno de estudio es este estado de cosas, que si hoy no se sienten los efectos, mañana, quizás tarde, se levante y deje impresos muy hondamente los resultados de la propaganda. Y no hay que dudar. Todas las naciones, cuál mas, cuál menos, abriga hoy en su seno sectarios de la teoría socialista. Los gobiernos, preocupados en desbaratar los planes políticos de sus adversarios, no fijan su atención en esos otros planes, si bien mas tardios, de muchas y mas seguras consecuencias. No se piensa combatir esta propaganda de la única manera posible, la instrucción, la justicia y las reformas sociales maduras ya en el ánimo de todos, y no satisfechas por los esfuerzos egoístas de unos y los temores ridículos de otros, sin comprender que esta conducta intransigente puede costarles muy caras, sin tener, llegado el momento, derecho a invocar un respeto y una caridad que ellos no han practicado.

Hace algunos días recibimos la siguiente circular, sobre la cual llamamos la atención de los lectores:

RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEÓN.—Comisión de la prensa.—Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.—León Diciembre de 1873. Muy Sr. nuestro de nuestra consideración y respeto: es por desgracia público y notorio el estado ruinoso en que se halla esta insignia catedral, joya preciosa de la arquitectura gótica y de magestuosa esbeltez. Al verla, á su llegada, nuestro dignísimo Prelado, el Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, inspirándose en el pensamiento que tiempo há preocupa á los leoneses, concibió el proyecto, preferente á toda otra atención, de dar impulso á las obras, excitando á todos los Diocesanos y llamando en su ayuda á todos los españoles amantes de las glorias de su Patria, para que contribuyan á la pronta realización de un monumento tan célebre y visitado por nacionales y extranjeros. Al efecto, convocó á una junta general, compuesta de los Capitulares y Autoridades, corporaciones populares y personas notables de la Capital con objeto de acordar los medios convenientes á conseguir tan levantado, noble y piadoso propósito, para el que se cuenta además con las sumas que tiene presupuestadas el Gobierno, siquiera sean reducidas, por las numerosas y graves atenciones que pesan sobre el tesoro público.

Acogido con gran satisfacción y entusiasmo el pensamiento, todos se adhirieron á tan piadosos deseos, ofreciendo contribuir á su realización, nombrando en su consecuencia comisiones que bajo la inspección y dirección del Ilmo. Sr. Obispo, inviten para arbitrar recursos á las corporaciones, comisiones, comisiones científicas de España y del extranjero y á cuantos sean amantes y se interesen por nuestras glorias patrias, no dudando de la acogida que ha de dispensarse á un proyecto tan laudable, al que desde luego prestan su eficaz apoyo la Excelentísima Diputación provincial que se ha suscrita por una respetable cantidad, secundándola el Ilustre Ayuntamiento de la capital en proporcion á sus recursos.

Los que tenemos la honra de dirigirnos á V. constituimos la Comisión de la prensa nacional y le suplicamos su cooperación para difundir el pensamiento y lograr reunir fondos con que puedan activarse las obras de reparación de la magnífica Basílica, monumento artístico de las glorias de España, y esperamos como amante de todo lo que es noble, generoso y grande, preste su poderoso auxilio desde las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige y excita á sus suscritores y numerosos lectores á que contribuyan al fin indicado, bien remitiendo directamente á la Comisión de Hacienda sus donativos, bien suscribiéndose en las Sucursales ó Delegaciones del Banco de España, que no dudamos aceptará gustoso este cometido.

Esta Comisión, segura de merecer la cooperación de V. le anticipa las gracias, reiterándole su consideración y respeto y ofreciéndose sus afectos. S. S. O. B. S. M. —El Presidente Lic. Juan Mazquita, Arzobispo de la Santa Iglesia catedral.—El Director de «Boletín Eclesiástico», Jacinto Argüello Rosado.—El representante de «El Porvenir de León», Pedro María Hidalgo.—El representante de «La Crónica de León», Apolinar de Castro.—Salustiano Posada.—Antonio Díez y García.—José María Lázaro, Secretario.

Satisfaciendo los deseos que acusa la circular, no hemos vacilado en declararla á nuestras columnas, y esperamos que todas las amantes de las glorias patrias contribuirán, en la

medidas de sus fuerzas, á la realización del proyecto.

Compuesto ya nuestro artículo de fondo, hemos leído el decreto que publica *La Gaceta*, relativo á la prensa periódica.

El decreto, en honor de la verdad, es reaccionario, mucho más reaccionario de lo que se había dicho.

Si no supiéramos lo que son ciertos políticos de nuestro país, apenas podríamos explicarnos que las disposiciones de ese documento las acepten los señores Romero Robledo y Ayala, que tanta parte tomaron en la revolución de Setiembre.

Para que se comprenda lo que es el decreto, basta fijarse en que los periódicos delinquen, entre otras cosas, ejecutando lo que indican los párrafos siguientes:

«Atacar directa ó indirectamente el sistema monárquico-constitucional.

Publicar noticias falsas de las que pueda resultar algun peligro para el orden público, ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

Provocar á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas aunque la provocación no haya sido seguida del acto criminal aconsejado, ó hacer la apología de acciones calificadas de delitos ó faltas por las leyes.

Inferir insultos á personas ó cosas religiosas.

Injuriar á personas constituidas en autoridad.»

Por lo demás, los periódicos, excepto en las quince poblaciones donde se hallan establecidas las Audiencias, quedan á merced de los gobernadores en las capitales de provincia, y de los alcaldes en los demás pueblos, puesto que unas y otras autoridades están autorizadas para proceder al secuestro de los números en que á su juicio se haya cometido alguno de los hechos que el decreto enumera.

Deberán dar cuenta, eso sí, y por el primer correo, al fiscal de imprenta del territorio, remitiéndole el ejemplar para que pueda denunciarlo, y hasta quizá se dé el caso de que el fiscal de imprenta no formule la denuncia por creer que no hay para ello méritos suficientes; pero el secuestro habrá producido los fines que al gobernador ó el alcalde se propusieran, aun cuando se devuelvan los ejemplares secuestrados.

¿Qué dicen de esto los defensores de D. Adelardo, que siempre están recordando el discurso que ese «consecuente político» pronunció en las Cortes, en favor de la libertad de imprenta?

Un periódico de Cádiz asegura que un caso raro ocupa en estos momentos la atención de varios y distinguidos jurisperitos.

Un Alcalde, bajo su palabra de honor, asegura que ha repartido las papeletas.

Cuatro mil y pico de ciudadanos lo desmienten, previo juramento de decir la verdad.

El Alcalde se considera calumniado y acude á los tribunales.

Cuatro mil personas se ratifican. El periódico aludido formula esta pregunta:

«¿Quién vá á la cárcel, los cuatro mil, ó el Alcalde?»

«Los cuatro mil, hombre, los cuatro mil.»

«Como había de ir á la cárcel un Alcalde que hace prodigios en materias electorales?»

Leemos en *El Popular*

«Hemos oído que los comités provinciales del partido constitucional

han recibido aviso para designar aquellas modificaciones que en el personal de ayuntamientos y diputaciones de ciertos distritos convenga introducir.»

Aun cuando el colega no lo dice, el aviso tiene que proceder del Gobierno, quién, á juzgar por las muestras, se prepara á satisfacer las exigencias de los sagastinos; y sin embargo, á nosotros se nos antoja que estos van á sufrir no pocos desengaños.

En los distritos donde se presenten candidatos los prohombres del constitucionalismo, tal vez se modifiquen los Ayuntamientos en el sentido que Sagasta y los suyos deseen; pero en aquellos otros puntos cuyos candidatos no pertenezcan á la *plana mayor* del partido, las cosas, probablemente, quedarán como se hallan.

Pronto, si se quiere, hemos de salir de dudas: por el distrito de Zafra se presenta candidato D. Carlos Ramirez, uno de los dos únicos constitucionales que en representación de esta provincia asistieron á la reunión del 7 de Noviembre. El Sr. Ramirez ha indicado, según parece, á la Junta directiva de su partido, la necesidad de que se varien los Ayuntamientos de 5 de los pueblos que aquel distrito comprende: veremos si es atendida esa exigencia, aun á riesgo de disgustar al candidato ministerial D. Nicolás Hurtado.

Los amigos de D. Antonio Cortijo se las prometen muy felices en el distrito de Villanueva de la Serena, donde aquel luchará con el hijo del Marqués de Perales.

En cambio los partidarios de éste aseguran que D. Antonio se contentará con escribir unos cuantos artículos de desahogo en el *Pabellón Nacional*.

Parece que el señor Groizard será presentado en dos distritos de esta provincia, como candidato de oposición.

Si mal no recordamos, el señor Groizard se presenta como ministerial en la provincia de Murcia.

Y habrá quien dude de que es un verdadero conservador?...

Al fin ha sido relevado del cargo de diputado provincial el Sr. D. Abdon Salamanca, candidato de oposición por el distrito de Almedralejo.

Leemos en *La Prensa*,

«Armonio conciliadora.

El gobernador de Tarragona ha destituido á un diputado provincial, alfoncino de toda la vida, como le llama *La Epoca*, pero que se permite ser candidato á Cortes.

De suerte que si este pobre señor no hubiera sido alfoncino, lo tendríamos ya entre civiles camino de Ceuta.

¿Permitirse ser candidato en estos tiempos sin la anuencia del gobernador!

D. Pedro Valdés Quintana ha retirado su candidatura por el distrito de Don Benito.

En el manifiesto que con tal motivo ha publicado, dice el Sr. Valdés que tiene el encargo de dar á conocer la candidatura, por aquel distrito, de D. José Manso Gonzalez, extremeño y ex-director del Tesoro.

También dice el Sr. Valdés, que el Sr. Manso es el candidato constitucional admitido por el Gobierno «para que se le vote con libertad»

Nosotros creíamos que el Sr. Manso pertenecía al antiguo partido radical.

La Gaceta publica el decreto de convocatoria de Cortes.

Éstas se reunirán en Madrid el 15 de febrero.

Las elecciones de senadores y de diputados se verificarán, por esta vez, en la propia forma, y con arreglo á las mismas disposiciones bajo las cuales se verificaron las de las Cortes convocadas en 8 de junio de 1872.

Las elecciones comenzarán el día 20 de enero en toda la Península é islas Baleares, en Canarias ocho días después, y en Puerto-Rico el 15 del mes siguiente.

Con arreglo á la disposición de 24 de junio de 1873, art. 1.º, párrafo 3.º, solo se constituirá una mesa en los pueblos que contengan menos de 800 vecinos.

En el decreto de convocatoria declara el Gobierno que se halla en un todo conforme con el proyecto de Constitución de los notables.

¡Qué gloria para aquellos señores! ¿Y habrá todavía quien sostenga que el trabajo de los notables ha sido un trabajo inútil?

Verdad es que las Cortes pueden no aceptarlo.

Pero lo aceptarán, ¿quién lo duda?

Dice también el Gobierno que ningún ciudadano será privado del ejercicio del derecho que hoy disfruta sean cualesquiera sus opiniones, que nadie le ha de preguntar cuando deposite en la urna el sufragio; y que á ningún ciudadano se ha de negar tampoco su condición de elegible siéndole actualmente.

Sobre este punto ya sabíamos qué atenemos: bien claro lo dijo Sr. Romero Robledo en su circular á los Gobernadores.

Y si hay candidos que se formulan en vista del decreto, no tienen más que hacer una prueba para desengañarse que intenten llevar cabo alguno de esos actos preparatorios que son precisos en materias electorales, y ya verán lo que sucede.

Hace algunos días llegaron á la capital D. Baltasar Lopez de Ayala y D. Francisco Vaca.

La circunstancia de haber venido juntos estos señores, no sabemos si conferenciaron, pero ha hecho creer, quizá sin fundamento, á varias personas, que D. Francisco Vaca, á quien todo el mundo tenía por moderado y transigente, apoya la candidatura don Baltasar.

Se encuentra en esta capital, hace algunos días, el ex-diputado Cortes don Luis Figueroa.

Uno de los candidatos á la duria, por esta provincia, lo es don Manuel Dorado.

El viérnes último falleció la hija y simpática señora doña Fátima Cabello, esposa del Promotor del juzgado de esta ciudad D. Amateguiá quien acompañó su justo sentimiento.

La Justicia, diario de Oporto, suspendió su publicación.

Se nos remite para su inserción siguiente estado:

En la tercera decena de Julio se han registrado en el Juzgado municipal los nacimientos y de-

es que marca el adjunto cuadro

NACIDOS.		MUERTOS.	
HOMBRES.	MUJERES.	HOMBRES.	MUJERES.
8	16	23	15

al nacidos, 24. Total muertos, 38.
Adajoz 2 de Enero de 1876.—
Juez municipal, Vicente Rincon.

VARIEDADES.

ECOS DE ADAJOZ.

pongo, lectoranías, que habreis
sado perfectamte las Pascuas de
vidad, y aunqutal vez digais que
ya algo tarde, envío mi felici-
cion sincera.

Pasar bien las Ecuas, en vulgar
manera es tantomo decir que la
Buena se intificó con una
lacion á lo Baltar y un ratito de
sa del gallo, yie en los dias si-
mientes se ha ssefcho el espíritu
llegoso sacrificio á nuestra vo-
luntad el tradonal pavo: y hé
un problemque mil veces se
ha presentaty quemiflaca ima-
cion no ha ertado nunca á re-
sultar.

Por qué las Ecuas de Navidad se
mitizan, digáoslo así, en una co-
rona continú. ¿Por qué en esos
dias que la crisudad dedica á uno
de los acontecimientos mas trascen-
dentes en la da de la humanidad,
no parecen oie las exigencias del
comago?

Celebrás el acimien de Jesús,
decir, de la implanz, de la hu-
dad, dela rtud, qe toma for-
human, y el hombre se entre-
á la gua frneticamete; come y
be hasta el exceso; y de la sar-
na al salom, desde el lugo has-
el pavo desde el tint hasta el
champage, desde el agudiente de
aña has la leche de alndra, to-
lo es poc para saciar s apetito,
te paree originado por la cesan-
ia que ntiene fin, y safacer su
sed, solo omparable á la qe deben
sentir los viajeros perdidos en las in-
mensidades del desierto.

¿No es erdad que no ha mucha
armonia ntre la causa queolemniz-
arse quire y la manera ecial de
la públic solemnizacion?

Pero áien que no soy ellamado
a resolver ese y otros pblemas:
doctores hay que in mente ledrán
resuelto, que si llegae caslemos-
arán, como los y dos son euro, que
blancos igual á lo negro.

La verades que, á pesar de todo
as últimas Pascuas nos han areci-
to que tnian un sello de indefi-
ble tristza; cuantos suspiros exha-
lados, cuántas lágrimas vertas al
reuerdi de los qe en las lladas
montañas de la terra vasca afren
los rigores de la guerra y los mas
duros d una nturalaza ingrat, pa-
ra librar á la ptria de la vergenza
del despotismo de la deshoni que
quiere arrojar obra ella un mbi-
cioso vulgar!

El dia 28 de mes que ha desedi-
doal, por tantstitulos, venturos año
de 1875, reci bajo un elegam y
perfumado sobre, un billetito.

Al verlo, tocarlo, medioun vel-
co el corazo.

Creí que alguna bella se acoraba
de mí y qu como es de rigor ens-
enviaba el aguinald.

co, y se da importa que las r-
ontra lo mi frente y que algi-
na dé á mi cabeza el

baís nevado: el hombre
u, pero el corazon del

sapre jóven, y el mo,
ta confesion, todava

Juzgado
defun-

Emocionado, como la dulce esposa
del Robinson de la zarzuela, rasgué
el sobre, ansioso de conocer el secreto
que encubria: mi estupefaccion fué
espantosa.

El billete no hablaba de amores na-
cidos al saborear una página de no-
vela: no preludiaba ninguna histo-
ria romántica: ni siquiera anunciaba
el envío de una culebra de mazapan.

Era simplemente una esuela
mortuoria.

Mis ojos no acertaron á leerla en
el primer momento; tan grande fué
el desencanto.

Despues de algún tiempo y cuan-
do la calma volvió á mi agitado es-
píritu, pude leer lo siguiente:

R. I. P.

«La señora P. U., de Badajoz, no
queriendo asistir á los funerales del
año de gracia de 1875, ha resuelto
suicidarse.

El Alcalde y demás compañeros
de municipio, han facilitado los me-
dios para realizar ese proyecto su-
blime y acompañarán al cadáver has-
ta que este quede depositado en las
profundidades del Guadiana.

Se suplica no transitar por las ca-
lles de la capital á las once de la no-
che, si no se quiere sufrir la misma
suerte que la señora P. U.»

Atónito quedé al leer tan original
anuncio: ¿quién era la señora P. U.?
¿qué relaciones mediaban entre ella
y los honorables miembros del muni-
cipio? ¿Por qué se exhortaba á no
transitar por las calles á determina-
da hora nocturna?

En vano traté de descifrar el enig-
ma: despues de mil y mil suposicio-
nes, á cual más disparatadas, habe
de desistir de mi proposito y reve-
lar mis cuitas á un simpático amigo,
fuerte en materia de enigmas.

Si el éxito constituye el mejor cri-
terio para juzgar, hay que convenir
en que obré como un sábio: el enig-
ma instantáneamente quedó descif-
rado.

El billete funerario se referia á la
Policia Urbana, de cuya defuncion
ya tenia noticias y que algun chuseo
quiso recordarme por tan singular
misiva, sin duda para que llorara la
desaparicion de aquella respetable
matrona, que tanto y tanto debía al
municipal esfuerzo.

Y me acordé que el 28 de de Di-
ciembre conmemora la Iglesia á los
Santos Inocentes degollados por el
feroz Herodes.

Y... caballeros, acostarse ántes
de las diez de la noche, porque sino
respirareis una atmosfera impregna-
da de aquellos aromas que hicie-
ron inmortal á Sabatini.

Un amigo mio, grandemente ape-
gado á las costumbres patriarcales,
si entretuvo la noche de San Silves-
tr en echar los años; y entre otros
raos maridajes que el azar ocasionó,
reuerdo los siguientes:

Carlos siete, con la mona del Reti-
ro.

La libertad de imprenta, con D. Ca-
me.

Y lon Año nuevo (a) 1876, con
D. Camidad Perpetua.

EL SOLITARIO DE CAYA.

GACETILLAS.

Teatr.—El jueves se puso por primera
vez en esna en esta temporada *El estreno*
de una *artista*, que satisfizo ciertamente al
público. Se ejecucion estuvo á cargo de
Juana Pastor, Sra. Torres y Sres. Sanchez,
Alcalde y tabeitia. Todos caracterizaron
bastante bi sus respectivos papeles, dis-
tinguiéndose en el segundo acto, el más di-
fícil de la ob, la Sra. Pastor y el señor
Sanchez, á Genes el público aplaudió di-
ferentes veces.

El concertis D. Arturo Santos ejecutó á
la perfeccion, la flauta, una pieza de gran
mérito, que la concurrencia escuchó con
placer, llamanda Sr. Santos al palco escé-
nico.

La funcion de aquella noche terminó con
la zarzuelita *El niño*, que interpretaron con
inteligencia la señora Torres, Encarnacion
Pastor y los señores del Rio y Santos.

El sábado, y con una concurrencia bas-
tante numerosa, se ejecutó de nuevo *La*
conquista de Madrid, que, como en las re-
presentaciones anteriores, fue interpretada
por Juana y Encarnacion Pastor y los se-
ñores Sanchez, Daniel, del Rio, Alcalde, San-
tos y Mulgosa, quieas no omitieron medio
alguno para sacar el mayor partido posible
de los papeles que desempeñaban.

Anoche se representó de nuevo *Campano-*
ne, en que tomaron parte Juana Pastor,
Sra. Torres, y los Sres. Sanchez, Daniel,
Alcalde, del Rio y Mulgosa. La ejecucion
nada dejó que desear, habiendo aplau-
dido el público á los actores, especialmente
al Sr. Sanchez.

Mañana tendrá lugar el beneficio de Jua-
na Pastor, poniéndose en escena la precio-
sa balada de Larra, *Luz y Sombra* y la *Soi-*
rée de Cachupin.

CHARADA.

Prima con segunda es

sinónimo de jumento,

y tercera y cuarta se usa

en el arte del guantero.

El todo es el sobrenombre

de aquel famoso jamelgo

que presencié las batallas

del más hidalgo manchego,

cuya historia dió á Cervantes

gloria inmortal, nombre eterno.

EPIGRAMA CLÁSICO.

Fuga de vocales,

.dm.r.s.n.p.r.t.g.s

.l.v.r.q..n.s.t.rn..nf.nc..

t.d.s.l.s.n.f.s.n.fr.nc..

s.p.s.n.h.bl.r.fr.nc.s

.rt.d.b.l.c.s

d.j.t.re.nd..l.m.st.ch.

p.s.p.r.h.bl.r.n.g.b.ch.

.n.f.d.l.g..n.P.r.t.g.l

ll.g..v.j.y.l.h.bl.m.l

y.q.l.p.r.l.n.m.ch.ch.

En el Liceo de Artesanos se verificó
anteoche una funcion que estuvo tan ani-
mada como la que el segundo dia de Pas-
cua dióse por la misma Sociedad.

Pusiéronse en escena *El Preceptor* y su
mujer y *La varita de virtudes*, cuyas obras
fueron muy bien recibidas por el público
que celebró mucho los chistes en que abun-
dan.

El Preceptor y su mujer la interpretaron
las Srtas. Dolores Frago y Cecilia Pare-
des y los Sres. Orozco, Figueroa y Yustas;
y *La varita de virtudes* las señoritas citadas
y los Sres. Orozco, Mulgosa y Figueroa. Es-
forzaronse todos en el desempeño de sus
respectivos papeles, y el público les tributo
numerosos aplausos en diversas ocasiones.

Como de costumbre la funcion terminó
con baile.

Concierto.—Segun noticias el dia 7 se
verificará uno en el Casino.

No faltará á la fiesta el gacetillero.

Hoy se dará una funcion en el Con-
servatorio de la orquesta á beneficio del
concertista Sr. Santos, representándose las
zarzuelas *D. Jacinto* y *El niño*.

La Ilustracion Española y americana
—Hemos recibido el núm. 47 de esta aco-
reditada revista, que con tanta y tan merecida
aceptacion se publica en Madrid.

He aqui el sumario.

Texto.—Crónica general, por D. Ricardo
Sepúlveda.—Nuestros grabados, por don
Eusebio Martinez de Velasco.—La Noche-
buena, por don Carlos Frontaura.—El bri-
gadier Fernandez historia vulgar (conti-
nuacion), por D. José de Castro y Serrano.
—El Excmo. Sr. Duque de Rivas, por E.—
La vision de las muñecas, por D. Antonio
de Trueba.—Los albores del renacimiento,
por don Jacinto Octavio Picon.—El Dr. D.
Juan Ceballos, por X.—Las campanas de la
tarde, poesia, por don José A. Calca o, in-
dividuo correspondiente de la Academia Es-
pañola.—En la muerte de la Sra. D.ª Maria
de los Angeles Carrillo, poesia por D. Car-
los Penaranda.—El Gimnasio de Bilbao,
por T. Advertencias.—Correccion.—Cale-
ndario astronómico meteorológico é histori-
co.—Del estado actual del teatro español,
por D. Manuel de la Revilla.—¡Si tu marie-
ras!, poesia, por L. José Alcalá Galiano.—
Cartas parisiense, por Pico de la Mirandola.

—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Du-
que de Rivas.—Apuntes de San Sebastian,
por D. Isidoro Gil: El Macho Calle Mayor,
Paro de Santa Clara, Camino del Castillo,
Detalle de la Costa.—Retrato del Dr. don
Juan Ceballos y Gomez, catedrático de la

Escuela de Medicina de Cádiz, muerto el 4
del actual.—Bellas Artes: *Un episodio de la*
guerra civil: evolucion de Artilleria; Copia
del Cuadro del Sr. Blanco, adquirido por e
Excmo. Sr. Duque de Ballén.—Teatro de
Apolo: Saion Regio; decoracion fantastica
del acto II. escena II de *El desengaño en un*
sueno.—Strasburgo (Alsacia; Alemania): Ce-
lebracion de la misa de Navidad en la Ca-
tedral. (Dibujo original de M. Robert Ak-
mus.) Viaje del Principe de Gales á la In-
dia: Bomba: Entrada del principe en la po-
blacion, el 8 de Noviembre: Banquete en el
templo de la Cueva Elefanta.—Retrato de
Mr. Henry Wilson, vice-presidente de la Re-
publica de los Estados Unidos; muerto el
22 de Noviembre.—Bilbao: Nuevo Gimnasio
normal, higiénico y terapéutico, de los se-
ñores Charien é hijo.—Retrato de Dominico
Theotocópuli, *El Graco*; copia del cuadro
pintado por el mismo existente en la gale-
ria da San Telmo, Sevilla.—Costumbres ca-
pañolas: Las Navidades, composicion y di-
bujo de D. Daniel Perea.

Guia del Peluquero.—Hemos recibido
el núm. 51 de esta revista, que con tanta
aceptacion se publica hace tres años bajo
la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse con-
tiene el siguiente sumario:

Fraternidad entre los peluqueros france-
ses y espa oles.—Escuela francesa de pelu-
queria.—Explicacion del figurin iluminado
Peinados de Mr. Philippe, de Paris: peinado
de casa; peinado de gran soirée; peinado de
baile.—Sociedad de socorros mútuos de pe-
luqueros y barberos de Madrid.—Miscela-
nea.—Lista de señores suscritores á la *Guia*
del Peluquero (continuacion).—Correspon-
dencia general de la *Guia del Peluquero*.—
Agencia general para la colocacion de Ofi-
ciales peluqueros y traspaso de estableci-
mientos.—Anuncios.—Indice de las mate-
rias contenidas en este tomo.

Se suscribe en la Redaccion y Administra-
cion, Plaza de Santa Catalina de los Dona-
dos, núm. 2, entresuelo.—Madrid.

SOLUCIONES

A la charada inserta en el número corres-
pondiente al dia 18 de Diciembre y descifrada
por la Sra. D.ª Elisa Gonzalez y D. Ma-
nuel Jarones.

Peripatético.

A la que se insertó el 23 del mismo mes
y descifrada por la Sra. D.ª E. N.

Ensimismado.

A la inserta en el número del 28 del pro-
pio mes y descifrada por D. Y. T. H.

Tamujo.

Al enigma publicado en el número cor-
respondiente á el dia 13 de Diciembre y des-
cifrado por el Sr. D. Antonio Osorio.

Al mas diestro mas presto.

Al inserto en la del 18 del mismo mes y
descifrado por D. S. F.

Amor con amor se paga.

Y al que se publicó el 18 de Diciembre,
descifrado por D. S. F.

La cara es el espejo del alma.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

Sres. Merie y compañía.—Recibida su cuota
con la letra de 150 rs.—Liquidada su cuen-
ta hasta el 31 de Diciembre ultimo.

Almendralejo.—D. C. M.—Recibida la le-
tra de 30 rs., y pagada su suscripcion hasta
el 15 de Diciembre ultimo.

Albuquerque.—D. F. G.—Recibidos
15 rs. Pagada su suscripcion hasta el 15 de
Febrero ultimo.

Pildoras Holloway.—El remedio mas á
propósito para la mujer.—Apénas desorde-
nadas las funciones humanas deben rectifi-
carse. Se engañan cruelmente los que pien-
san que lo mas conveniente es aguardar á
que la enfermedad se cure a si misma. Unas
cuantas dosis de las Pildoras Holloway to-
madas oportunamente evitarán graves afe-
cciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa,
principiando por impedir que se extienda á
los órganos comarcanos. Estas Pildoras ejer-
cen su accion primaria en la sangre, el estó-
mago, el higado, los riñones y los intestinos.
Su operacion consiste, en segundo lugar, en
fortificar los centros nerviosos. No hay pre-
paracion medicinal que sea tan inofensiva y
al mismo tiempo, tan eficaz para la remocion
de la mencionada clase de enfermedades. Las
propiedades depuratorias y reguladoras de
las Pildoras Holloway merecen una fe com-
pleta.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, cam-
panillas eléctricas para rayos para edificios,
tubos acústicos para establecimientos y car-
ruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8,
duplicado, Madrid.

Imp. de la viuda de Arteaga S. Blas 2.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciendose enteramente el sistema vital. Las personas de la con-

UNCLINTO HOLOMAN

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central
del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Calle de San Juan, núm. 37

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

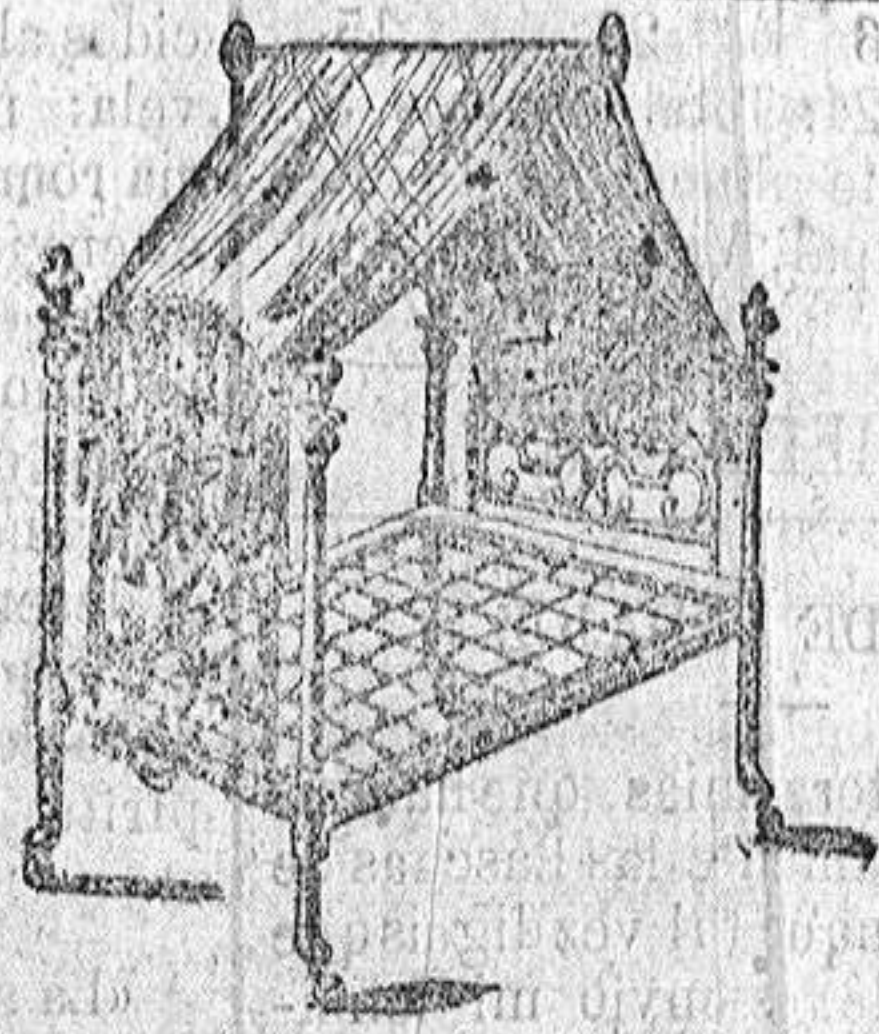
Andrés y Fabiá
POMADA de Janier, quinina Pelletier legi-

DROGUERIA.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.
Bragueros de todas clases y piezas

clase de aparatos por complicado que sea en este caso.

En la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la igualdad de los precios.



A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado versu merecer estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

§ 87(2)(b)

RECEIVED

CONFIDENTIAL



Representante en adajoz D. M. Cuañ Vieg as.